



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 02 DE ENERO DE 2018 DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (BOAM 8.066 de 08 de enero de 2018) PARA PROVEER 78 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE DIPLOMADO/A EN TRABAJO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

Advertida la existencia de un error material en la publicación del listado de aprobados/as del proceso selectivo del turno libre, consistente en la no enumeración de forma consecutiva de dicho listado, se procede a su rectificación por medio del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido.

Por lo que, una vez advertido y rectificado dicho error material, se procede a publicar nuevamente la lista de aprobados/as del proceso selectivo del turno libre, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, así como en la página Web municipal, conforme a lo dispuesto en las Bases reguladoras de este proceso selectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Genoveva Ortigueira Amor.